



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

AVISO

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA,
HACE SABER A LA COMUNIDAD:**

RADICACION	:	19001233300020230022000
MEDIO DE CONTROL	:	ELECTORAL
ACTOR	:	SERGIO ANDRÉS ARDILA BELTRÁN
DEMANDADO	:	GELMIS CHATE RIVERA
MAGISTRADO	:	CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO

Que en el Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, cursa una Acción Electoral radicada con el No. 19001233300020230022000 interpuesta por SERGIO ANDRÉS ARDILA BELTRÁN, contra la elección del señor GELMIS CHATE RIVERA como Alcalde del Municipio de Inzá Cauca, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Popayán, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

LADY JOHANNA SÁNCHEZ CORTÉS
Secretaria (E)